Firma del Otorgante

MADRES ESCOLAPIAS - COLOMBIA

PAGARÉ / CARTA DE AUTORIZACIÓN

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA DILIGENCIAR EL PAGARÉ POR PARTE DEL COLEGIO MADRE PAULA MONTAL FAVOR DILIGENCIAR ÚNICAMENTE LOS ESPACIOS SOMBREADOS-RECUADROS

Nosotros,		V		mayores de
edad y vecinos de	identifics	dos como an	arece al nie de nu	estras firmas, actuando en nuestro
	calidad de padres y/o a			del grado
				ADRE PAULA MONTAL con NIT
				ulo 622 del Código de Comercio, en
				n blanco contenidos en el presente
				alquier obligación a nuestro cargo o
				IONTAL acelerar las obligaciones
		N EDUCATIVA	A celebrado con	la Institución, de acuerdo con las
siguientes instruccior				
				de emisión del pagaré serán el lugar
		MADRE PAU	LA MONTAL, y la	a fecha de vencimiento será el día
siguiente al de la fecl	na de emisión.			
2.El monto por conc	epto de capital será igual	al valor de ca	pital de todas las	obligaciones exigibles a favor del
COLEGIO MADRE P	'AULA MONTAL, de las q	ue el otorgant	e sea deudor indiv	vidual, conjunto o solidario, o de las
que sea garante o av	alista o de las que por cua	lquier motivo r	esulten a su cargo	, más los valores que se relacionen
				tos administrativos y de cobranzas,
				s, salvo aquellos intereses que sea
permitido capitalizar.		•		
	eses causados y no pagado	os será el que	corresponda por e	este concepto, tanto de intereses de
plazo como de intere		·	·	, ,
•		stencia de cu	alquier causal d	e aceleración contemplada en el
				gaciones a cargo del OTORGANTE,
				cimiento y exigir anticipadamente el
				idual, conjunta o solidariamente, sin
				omo para incorporarlas en el pagaré.
				ONSULTAR Y REPORTAR A LAS
				e cobranza o quien represente sus
				itar, suministrar, reportar, procesar,
				crediticio, financiero, comercial, de
				ción que tengan objeto similar. En
				ón y/o que tengan acceso a ésta,
	rmación de conformidad co	•	•	S V/O ACUDIENTES fronte o que
				S Y/O ACUDIENTES frente a sus
•			•	el objeto de suministrar información
	a ai mercado sobre ei est	ado de sus o	oligaciones financ	ieras, comerciales, crediticias y de
servicios.	DOANTE : (and the second second Parks
		amente a dilige	enciar ios espacio	s en blanco correspondientes a su
nombre, documento				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
				así como del pagaré y del Contrato
de Cooperación Edu	cativa, y que acepta el cont	tenido total de	los mismos.	
Firma dal Otarganta				Identificación
Firma del Otorgante				Identificación

Calle 56 Sur No. 15-55 Este Bogotá - WhatsApp 3112557916 www.colegiomadrepaulamonta.edu.co e-mail colmpaulam@gmail.com

Identificación



MADRES ESCOLAPIAS - COLOMBIA

PAGARÉ / CARTA DE AUTORIZACIÓN

FAVOR DILIGENCIAR ÚNICAMENTE LOS ESPACIOS SOMBREADOS

PAGARÉ

Nosotros,			mayores de					
edad, con domicilio en identificados como aparece al pie de nuestras firmas, actuando en								
nuestro propio nombre y en calidad de padres y/o acudientes de								
INCONDICIONALMENTE pagaremos al COLEGIO MADRE PAULA MONTAL con NIT 860.014.826-8, o a su orden, en sus oficinas de, el día de, las siguientes cantidades								
orden, en sus oncinas de	_, ei uia u	e uei 20	, ias signierites caritidades					
Por concepto de capital, la suma de								
(\$) moneda corriente.								
2. Por concepto de intereses causados y no pagados la suma de								
(\$) moneda corriente.								
3. Sobre las sumas del capital mencionadas en el numeral primero de este pagaré, reconoceremos intereses de mora a la tasa máxima legalmente autorizadas.								
4. Renunciamos a la presentación para el pa								
4. Renundames a la presentación para el pe	ago, ai protosto.							
Ciudad y Fecha:	de	de 20	_					
DEUDOR,			Huella Índice Derecho					
Firma:								
Apellidos								
Nombres:								
C.C.								
Dirección:								
Teléfono fijo:								
Celular:								
DEUDOR,			Huella Índice Derecho					
			Tradita maide Bereene					
Firma:								
Apellidos								
Nombres:								
C.C.								
Dirección:								
Teléfono fijo:								
Celular:			_					
Nombres y apellidos del alumno	Idon	tificación						
rionibles y apellidos del alditillo	uncacion							